

EL INDEPENDIENTE

DIARIO DE LA TARDE

Año II.

Núm. 72.

Redaccion: Barrio-Nuevo 7. Ad-
ministracion, Hostales, 1.

Orihuela 14 de Marzo de 1892.

Precio: Una peseta al mes. Pa-
gos adelantados.

EL INDEPENDIENTE

AYUNTAMIENTO.

Sesion del dia 12 de Marzo de 1892

A tan sabrosos comentarios se presta la sesion de anteayer, que los dejamos todos para el final de la reseña fiel de la misma que hoy comenzamos y terminaremos mañana.

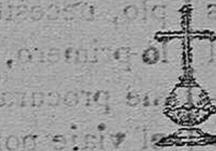
La tiranía del espacio, el tamaño de nuestro periódico nos impide como fuera nuestro deseo dar á nuestros lectores en el mismo dia, el extracto de la sesion y los comentarios que de la misma se hacen en todos los círculos políticos y tertulias no politicas de nuestra ciudad.

Entremos en materia.

Bajo la presidencia del Sr. Pescetto, y con asistencia de los concejales señores Ortiz, Turon, Payá, Garrigós, Brotons, G. Lidon, Ramos, Lafuente, Saenz, Cubero Balaguer y Alegre, dió comienzo la sesion á las 11 menos cinco minutos de la mañana.

Leída el acta de la anterior y aprobada, dióse cuenta del despacho ordinario del cual hacemos caso omiso en esta reseña y terminado que fué éste, pidió el Sr. Lopez la palabra, manifestando que en vista de las repetidas y justas instancias de la prensa para que se proceda al arreglo de las calles de nuestra ciudad, cuyo estado es lamentable, él como individuo de la comision de policia, hace constar que no es culpa suya el que las calles se encuentren en tal estado, puesto que hace tres meses que en nada interviene la comision á no ser su presidente nato el alcalde, y pide al Ayuntamiento, que se recompongan las calles puesto que para ello hay fondos.

Tras un lijero incidente entre el presidente y Sr. Lopez, dice el Sr. Cubero, que siendo los encargados de esto, el alcalde y la comision de policia, no



PRIMER ANIVERSARIO

En Sen. D.ª Maria Aurora de Alba y Sanchez

falleció el 15 de Marzo de 1891.

R. I. P.

El martes 15 de Marzo estará S. D. M. expuesta todo el dia en la iglesia de San Agustin con misas de 9, 10, 11 y 12, en sufragio del alma de dicha señora.

D. José Moreno Tovillas, viudo; sus hijos D. Serafin, D.ª Maria Teresa, D.ª Maria Aurora, D. Francisco y D.ª Concepcion, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, tios, primos y demás parientes, suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

El Ilmo. y Rymo. Sr. Obispo de esta Diócesis tiene concedidos 40 dias de indulgencia á los fieles que apliquen algun sufragio por el alma de la finada.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SR. D. FRANCISCO DE PAULA MEJIAS Y REBAGLIATO

falleció en Barcelona el 16 de Marzo de 1891.

R. I. P. A.

Su desconsolada familia suplica á sus amigos y personas piadosas le encomienden á Dios Nuestro Señor.

El miércoles 16 estará S. D. M. expuesta todo el dia en la iglesia de Santa Lucia con misas desde las ocho de la mañana hasta las doce, en sufragio del alma de dicho señor.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 dias de indulgencias á los fieles que apliquen algun sufragio por el eterno descanso del finado.

Se alquilan

los pisos bajo y segundo con tres puertas propios para un comercio, de la casa número 18 de la calle Mayor.

Pasa tratar casa de D. Salvador Lizon, calle del Molino.

Cal hidráulica.

Se vende de la acseditada fábrica «La Esperanza» de D. Matias Belló, de Petrel, á pesetas 1.62 los 50 kilos.

Unico depósito en Orihuela casa de don Guillermo Pina, Constitucion 19.

hay para que tomar acuerdo y se quedó la cosa así, y nuestras calles dada la *buena armonía* en que la comisión y su presidente nato parecen encontrarse, se recompondrán.... el 30 de Febrero próximo.

Denunció el Sr. Cubero una tapia ruinosa de la calle de «La Unión Agrícola» y se pasó a la

Discusión de presupuestos

El primer acuerdo que al llegar á este puesto tomó el Ayuntamiento, fué el de constituirse en sesión permanente hasta que la discusión terminase, por ser urgente la aprobación de los presupuestos.

Después de hacer uso de la palabra el Sr. Cubero manifestando que la comisión se congratulaba de que su proyecto hubiese sido estudiado por los señores concejales, porque de este modo la labor de la comisión resultaría perfeccionada, y declarar que la comisión no hacía en nada hincapié estando dispuesta á admitir cuantas enmiendas se le presentasen y acordase el Ayuntamiento, comenzó la lectura de las relaciones de los presupuestos, partida por partida.

Al leerse la partida de «intereses de inscripciones intransferibles», preguntó el Sr. G. Burunda, en qué consistía que la cifra inscrita por este concepto, resultaba menor que en años anteriores.

El Sr. G. Cubero.—Es la misma que hemos encontrado en el presupuesto corriente y como la comisión no tiene las láminas ni ha encontrado otros antecedentes, la ha dejado tal como la encontró.

El Sr. G. Burunda.—Pues en años anteriores hay consignada mayor cantidad; que se suban los presupuestos de aquellos años, á ver en que pueda esto consistir.

El Sr. Secretario después de vistos los presupuestos anteriores manifiesta que hace cinco años figura aquella cantidad.

El Sr. G. Burunda.—Están los del año 88 á 89?

Secretario.—Sí, señor; pero este presupuesto es anterior á la conversión de las láminas del 3 por ciento que el Ayuntamiento poseía á una del 4 por ciento, el quebranto debe proceder de la conversión referida. En contaduría

no hay datos, solo puede darlos el agente del Excmo. Ayuntamiento en Alicante, D. Ramon Vidal, que es el que posee la lámina.

El Sr. Balaguer.—Pero entregó el Ayuntamiento estos valores sin un resguardo? Este resguardo al menos debe estar en Contaduría.

El Sr. Secretario.—No existe dato alguno pero pueden pedirse al Sr. Vidal.

El Sr. G. Cubero.—Yo creo poder explicar esto:

Figuraban un número de láminas mancomunadas del Hospital y del Ayuntamiento; vino la conversión é hicieron entonces dos láminas independientes.

El quebranto no debe estrañarnos porque á todos los tenedores de papel que le *convirtieron* les ocurre lo mismo.

El Sr. G. Burunda.—Pero es un quebranto de más del 40 por 100.

Se acuerda pedir datos al agente del Ayuntamiento en Alicante y poseedor de la lámina D. Ramon Vidal, que fué el encargado de efectuar la conversión.

Arbitrio sobre canales y rejas.—El señor Lafuente dice, que considera el arbitrio ilegal y que sostendrá este criterio mientras lo contrario no se le demuestre.

El Sr. Balaguer.—Es perfectamente legal; podrá ser oneroso, antipático, todo lo que se quiera, pero está autorizado por una real orden

El Sr. Lafuente.—En Murcia existió ese impuesto y por tanto, el Secretario de aquel Ayuntamiento debe estar bien enterado de lo que sobre el particular haya. El impuesto ha sido suprimido en Murcia y el Sr. Secretario tendrá la amabilidad de dar lectura suprimiendo la dirección, á una carta que por conducto de un amigo ha recibido de dicho señor.

Léese la referida carta en que se alude á una real orden en virtud de la cual, se ha suprimido el impuesto en la vecina capital, y vista la citada real orden, resulta, que los Ayuntamientos solo pueden imponer arbitrios á todo aquello que esté incluido en el artículo 137 de la ley municipal, á no ser que tenga para ello previa autorización del Gobierno.

Apoyado en esto el Sr. Lafuente, di-

ce que no pueden consignarse las 15.000 pesetas, ilusorias á su entender, que por este concepto concepto se consignan, sin existir la autorización del Gobierno.

Algunos señores concejales opinan que está en consonancia con la ley el consignar esta partida pidiendo luego autorización al Gobierno para su cobro.

El Sr. Lafuente.—Pero como hemos de dar como ingreso una cantidad que ignoramos aun si se nos autorizará para poder ingresarla? Si yo, por ejemplo, necesito un carruaje para viajar, lo primero, antes de emprender el viaje me procuraré el carruaje, y aquí se dá el viaje por terminado sin saber si se tendrá vehículo ó no.

El Sr. Turon.—Yo señores opino, que si el impuesto ese cuyo anuncio ha sido generalmente tan mal recibido por la opinión, pudiese sustituirse por economías debía suprimirse. Sin embargo, en el caso concreto que se discute, opino que puede consignarse la cantidad en el presupuesto, pero no cobrarse hasta que venga la autorización.

Se pone á votación si tiene el Ayuntamiento facultades legales para consignar en el presupuesto los rendimientos del arbitrio sobre canales y rejas, sin previa autorización, y el Ayuntamiento acordó que sí por nueve votos contra cinco votando á favor de la proposición los Sres Pescetto, Turon, G. Burunda, G. Lidon, G. Cubero, Balaguer, Saenz, Brotons, y Alegre y en contra los Sres. Lafuente, Ortiz, Ramos, Payá, y Lopez.

El Sr. Garrigos había abandonado el salón durante esta discusión y terminada la votación se retira el Sr. Payá.

El Sr. G. Cubero.—La comisión ha creído necesario el impuesto por faltar recursos al Ayuntamiento, y teniendo en cuenta que todos los demás impuestos van en nuestra ciudad contra el pobre, había obtado por este contra la propiedad y que por tanto solo al propietario afecta.

El Sr. Lafuente.—Después del resultado de la votación anterior en que resulta imponiéndose la mayoría por la fuerza del número, no quería volver á intervenir en esta discusión, pero se oyen algunas cosas por las que no puede uno pasar. Por ejemplo dice el Sr.

SUELTOS Y NOTICIAS

Cubero, que en este impuesto trata de favorecer al pobre, cuando el pobre es contra el único que vá puesto que el rico lo eludirá colocando el canalón y solo el pobre que no pueda hacer este gasto, será el grabado.

El Sr. G. Lidon, opina que deben excluirse del pago de este arbitrio las casas de un solo piso.

El Sr. G. Cubero, se felicita en las manifestaciones hechas por los Sres. G. Lidon y Lafuente puesto que aceptando la encomienda del Sr. G. Lidon queda libre el pobre de cargas y al mismo tiempo como el Sr. Lafuente ha dicho muy bien el rico rehuyendo el impuesto colocará el canalón y se habrá logrado embellecer la población.

El Sr. Lafuente, para conseguir esto hay otros medios y al excluir de pago las casas de un piso resulta mas ilusoria aun la cifra de 15,000 pesetas que se ha presupuestado por este arbitrio, quedando reducida casi á la nulidad,

El Sr. G. Burunda, opina que no debe grabarse al pueblo con nuevos impuestos, y lo mismo cree el Sr. Turon aconsejando se compensen esas 15,000 pesetas con economías.

El Sr. Pescetto, se declara enemigo acerrimo de las canales diciendo que siempre ha sido contrario á ellas, pero que desde que una quitó en la plaza de la Constitucion la vida á un pobre y honrado padre de familia, les tiene verdadero odio.

Se procede á votacion y queda aprobado el impuesto por ocho votos contra cinco votando, en pro del impuesto, los Sres. Pescetto, G. Cubero, Saenz, Balaguer, Alegre, Brotons, y despues de muchos rodeos y con visible repugnancia el Sr. Turon; y contra el impuesto los Sres. G. Burunda, Lafuente, Lopez, Ramos y Ortiz.

Terminada esta votacion y en vista de que era ya la una de la tarde, se acordó suspender la sesion hasta las cinco.

Muchos y buenos son los comentarios á que se presta esta primera parte de la sesion del sábado, pero como al comenzar dijimos nos reservamos el hacer los de toda ella para despues de terminada la reseña.

Mañana daremos á conocer á nuestros lectores la segunda parte de la sesion.

A las 10 de la noche del viernes se intentó forzar la reja de la casa núm. 4 de la calle del Marques de Arneva, no sabemos con que fin pero de seguro con ninguno bueno.

Uno de los hierros estaba arrancado y doblado, no continuando los autores del hecho, su obra sin duda gracias á algun transeunte que aumentaría involuntariamente á los presuntos *cacos*.

En la misma noche á las nueve saltaron dos desconocidos la tapia del huerto de la casa de nuestro querido amigo D. Antonio Bonafós huyendo al verse descubiertos por la criada. El Sr. Bonafós en vista de esto ha puesto un guardia particular para la seguridad de su casa y huerto.

Que dentro de Orihuela ocurran hechos como los citados y á las antedichas horas es el colmo del escándalo y dá completa idea de para lo que sirve en nuestra ciudad la policia.

Aquí cada cual hace lo que quiere. Se pegan pasquines en las esquinas queriendo manchar honras inmaculadas; se reparten estos mismos impresos, al anocheecer y en pleno dia; se asalta una casa á las nueve de la noche y se intenta forzar una reja á las diez.

Y de nada se entera la policia, ni nada vé ni nada descubre.

Lo que es Orihuela, desde que se ha *notabilizado* nada tiene que envidiar á Jauja.

Anoche tuvo lugar ante una escogida concurrencia en el salón del Café del la Casino una notable velada por el célebre ilusionista Mr. Gharles Bell.

Es verdad que se presentan muchos artistas en el género tan visto de prestidigitacion pero podemos con entera justicia asegurar que los ejercicios de Mr. Bell salen del nivel ordinario. Sus elegantes maneras y hábiles producciones llamaron mucho la atencion de los concurrentes que se despidieron de dicho simpático artista, con vivos deseos de poderle admirar de nuevo en una segunda presentacion Orihuela.

Sus ilusiones, como el gran Café de Paris, los proyectiles vivos, el castillo por los espíritus y sus graciosas esplicaciones de las trampas de los prestidigitadores, valieron muchos y merecidos aplausos á Mr. Belle. Su habilidad en el arte de la caligrafia es sobresaliente, ejecutando en cinco minutos y á presencia del público, trabajos que otro caligrafo no ejecutaria en una hora.

Esperamos que Mr. Belle, dé alguna funcion en nuestro coliseo para que pueda el público admirar sus notables trabajos.

La rifa que ayer se verificó á beneficio de la Sociedad Compañía de Armados, y en la cual se rifaba un reloj, tocó en suerte al

núm. 505, que poseía doña Maria Tomás Sanchez que habitaba en la calle del Molino.

Ayer tarde fué conducida procesionalmente la imágen veneranda de Nuestro Padre Jesús, desde la iglesia de Santa Justa y Rufina á la de San Francisco.

Apesar del mal tiempo, asistió una numerosa concurrencia lo que demuestra que no se entibia la devocion que tiene este vecindario á tan veneranda imágen.

Durante la tarde de ayer reinó en esta ciudad un fuerte viento ciclónico del Norte.

Por la delegacion de Hacienda se recuerda á los mineros de esta provincia, la obligacion que tienen de presentar las relaciones del producto que hayan obtenido de sus minas.

En el sorteo de elegantes tarjetones que el ilusionista Mr. Bell, hizo anoche en el Casino, tocó uno de ellos en suerte á nuestro querido compañero en la prensa, D. Eusebio Donate, redactor de «El Defensor» el cual al ser preguntado por Mr. Bell, acerca de la inscripcion que en el mismo habia de poner, le indicó lo dedicase en su nombre á EL INDEPENDIENTE.

Agradecemos á nuestro compañero la atencion que con nuestra modesta publicacion ha tenido.

Las procesiones de Semana Santa, que este año se celebrarán en Lorca y Cartagena, prometen ser magníficas, á juzgar por los preparativos que ya se estan haciendo.

Según telegramas de Madrid, se halla enfermo de algún cuidado el ilustre poeta D. Ramon de Campoamor.

En la mañana de hoy le han sido administrados los últimos Sacramentos al director de este Hospital, nuestro particular amigo D. Manuel Vazquez.

Hacemos fervientes votos al Cielo para que devuelva la salud perdida á tan respetable señor.

Servicio telegráfico particular

ae.

EL INDEPENDIENTE.

Madrid 14.—(1'40 m.)

Noticias tristesimas inundaciones. Republicanos combatirán enérgicamente presupuestos.

Ministeriales dicen sin reserva seria oportuna salida Castañeda Ministerio.

Boletín Religioso.

Santos de mañana:—Santa Leocricia, vg. y mr.

RELOJERIA ALEMANA

En este acreditado y antiguo establecimiento se ha recibido un gran surtido de relojes de bolsillo de todas clases á precios baratísimos.

Tanto los relojes que en este establecimiento vendan como las composturas que en el misma serán garantizados por un año. 16

Imp. de Luis Zerón, Hostales 1.

SECCION DE ANUNCIOS

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA: CALLE ANCHA, N. 64.

CAPITAL DE GARANTIA
10.000.000 de pesetas.

De la Memoria y cuentas leídas en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890 se han remitido 2.984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 48.747.427.20, y que los riesgos en curso se elevan á pesetas 35.555.641.75.

Las operaciones de la Compañia comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

El Delegado en esta zona, D. Francisco Ortin, del comercio, Orihuela.

11

Se abona premio por las monedas de oro españolas y extranjeras, por los billetes de Bancos extranjeros, por los de Argelia y por los Napoleones.

BALAGUER HERMANOS.

2—Hostales,—2

TARIFA DE ANUNCIOS

EN LA CUARTA PLANA

	Por una vez.	Por cada vez más
Por toda una plana.	20 ptas.	4 ptas.
Id. la mitad.	10 »	2 »
Id. la tercera parte.	6.50 »	1.50 »
Id. la cuarta id.	5 »	1 »
Id. la octava id.	2.50 »	50 »
Id. la décima sexta.	1.50 »	25 »

EN LA TERCERA PLANA

	Por una vez.	Por cada vez más.
Por cada décima parte de columna.	0.75 ptas.	0.25 ptas.

EN LA PRIMERA PLANA.

	Por una vez.	Por cada vez más.
Por cada décima parte de columna.	1 pta.	0.35 ptas.

EDICTOS Y COMUNICADOS.

Por cada línea, desde una á cien 20 céntimos de peseta: de cien en adelante cada una 15 céntimos de peseta.

Esquelas de funeral y aniversario, sueltos, avisos de comunicaciones, anuncios de subastas, etc., etc., á precios convencionales.

A los suscriptores el 20 por ciento de rebaja.

BARATO SIN IGUAL

Elegante surtido en camas de hierro.

Para matrimonio, desde 120 reales en adelante.

Idem de un cuerpo, desde 50 id. id.

Catres madera con telas de alambre, id. de campaña. Somiers y jergones de muelles y juegos de portier.

Borras de lana para colchones de 18, 20, 24, 28, 30 y 34 reales arroba.

Palanganeros á 6 reales, con jarro y palangana á 19 y 20 rs.

Tohalleros, perchas, llandas para horno, cribas y grillajes.

Telas reforzadas de hierro para catres, hornillos, poleas para pozos, tubos y codos para humos y máquinas para triturar carne.

GRAN SURTIDO

en batería de cocina y todo lo concerniente en cerrajería.

TUBOS DE HIERRO PARA FACHADAS.

JUAN MARIN

10—SANTA LUCIA—10.

NOVEDADES CIENTÍFICAS

Pídase catálogo gratis al
Dr. Oficinas de Publicidad, Tallers, 2, Barcelona.

DISPONIBLE